

**ADJUDICA CUPOS FERIA INTERNACIONAL
BOSTON SEAFOOD SHOW 2014**

Santiago, 27 de diciembre de 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° J - 1240/

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.575; los artículos 3 y 6 del Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones Exentas N° 1089, de 2011, y sus modificaciones, N° J-434, de 2012, y N° H-657 de 2013, todas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; y, lo indicado en el Memorandum N° 8596, de 2013, del Subdepartamento Agro y Alimentos.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° J-434, de 10 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante e indistintamente **DIRECON**, se aprobó el texto final de las Bases del Concurso del Programa Anual Ferias Internacionales, cuyo objetivo es mejorar las capacidades exportadoras en empresas propiciando y organizando su participación en determinadas Ferias Internacionales, bajo el concepto de Pabellón País, de modo que éstas puedan acceder a todos los actores involucrados en el proceso exportador correspondiente a su sector, logrando así el acceso simultáneo a importadores, distribuidores, "retailers", proveedores y potenciales clientes.
2. Que, las Bases descritas en el numeral anterior regulan un procedimiento que define los requisitos, condiciones y especificaciones de la participación de empresas chilenas en el mencionado Programa que desarrolla **DIRECON**, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones.
3. Que, de conformidad con lo establecido en la referida Resolución, con fecha 13 de agosto de 2013, se abrió a través de la página web www.prochile.gob.cl la convocatoria a los interesados en participar en la Feria Internacional Boston Seafood Show 2014 a realizarse en la ciudad de Boston, Estados Unidos, entre los días 16 al 18 de marzo de 2014.
4. Que, el cierre de la convocatoria individualizada en el numeral anterior se efectuó con fecha 30 de septiembre del año 2013, recibiendo la postulación de las siguientes empresas, las que además cumplieron con los requisitos establecidos en el acápite 3.2 "Inscripción" de las mencionadas Bases Concursales:

- **Mainstream Chile S.A.**
- **Integra Chile S.A.**
- **Salmones Pacific Star S.A.**
- **Pacific Gold S.A.**
- **Granja Marina Tornagaleones S.A.**
- **Productos del Mar Ventisqueros S.A.**



- Chile Seafoods Comercial SpA.
- Cultivos Yadrán S.A.

RESUELVO:

- I. ADJUDÍCENSE** los cupos para participar en el pabellón de Chile en la Feria Internacional Boston Seafood Show 2014 que se realizará en la ciudad de Boston, Estados Unidos, entre los días 16 y 18 de marzo de 2014, a las empresas que se individualizan a continuación:

NOMBRE EMPRESA	RUT	TIPO DE STAND (M ²)
• Mainstream Chile S.A.	77.424.630-4	9
• Productos del Mar Ventisqueros S.A.	96.545.040-8	9
• Chile Seafoods Comercial SpA	76.053.525-7	9
• Cultivos Yadrán S.A.	96.550.920-8	9
• Integra Chile S.A.	96.883.310-3	18
• Salmones Pacific Star S.A.	79.559.220-2	18
• Pacific Gold S.A.	96.924.210-9	18
• Granja Marina Tornagaleones S.A.	87.752.000-5	18

- II. DÉJESE ESTABLECIDO** que los adjudicatarios deberán completar, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles de finalizada la Feria, la Encuesta de Satisfacción que se les enviará por correo electrónico.





III. PUBLÍQUESE esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley Nº 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



CAROLAINÉ LATIN TORRES
Jefa Departamento Administrativo (s)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales


NCP

Distribución:

1. Subdepartamento Agro & Alimentos.
2. Subdepartamento de informática (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.

